



**INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO**

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 20-02-2017

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 133.210

CERTIFICADO Nº **62.949**

**CERTIFICADO DE TIPO
OTORGAMIENTO**

TITULAR DE LA CERTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL: ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A.	MATRÍCULA : 1740
DIRECCIÓN: RUTA NACIONAL 148 Km. 716	RMH: N/A
LOCALIDAD: VILLA MERCEDES	CP: 5730
PROVINCIA: SAN LUIS	TELÉFONO: 02657-445700
REPRESENTANTE/S TÉCNICO/S: SR. JAVIER LEONARDO GURMENDEZ	MATRÍCULA/S R.T.: 2661 C.I. SAN LUIS

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO CERTIFICA QUE EL/LOS PRODUCTO/S INDICADO/S CUMPLE/N CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA RESOLUCIÓN ENARGAS Nº138/95 Y RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.

NORMA/S DE APLICACIÓN: NAG 140 – PARTE 2: 2016.

SISTEMA: SISTEMA 4: EVALUACIÓN DE UNA MUESTRA DEL PRODUCTO, LA VIGILANCIA SE REALIZA SOBRE MUESTRAS DEL PRODUCTO EXTRAIDAS DE FÁBRICA Y EN CASO DE RECLAMOS, DEL MERCADO.

PRODUCTO/S CERTIFICADO/S

PRODUCTO: TUBERÍAS DE POLIETILENO PARA GAS

MATRICULA IGA: 1740-08 **MARCA:** VER ANEXO I

VALIDEZ DE LA CERTIFICACIÓN: 31/03/2019 **FAMILIA:** VER ANEXO I

MODELO ENSAYADO: VER ANEXO I

LABORATORIO: ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A. **INFORME Nº:** ACTAS: 26050; 26051; 26174; 26177; 26724; 25535; 25556.

FABRICANTE: ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A.

**LUGAR DE FABRIC./
DEPOSITO:** RUTA NAC. Nº 148 Km. 716 – (5730) VILLA MERCEDES – SAN LUIS

NOTAS:

LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIGURAN AL DORSO.
EL INSTITUTO ADOPTA LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEFINIDOS POR LA RESOLUCION MERCOSUR/GMC/RES/NRO 19/92.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSERVA SU VALIDEZ SI ES ACOMPAÑADA POR LOS ANEXOS.

N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**
(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)
REGISTRO MATRICULA ROC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 294/2004

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productos
OCP 009

[Firma manuscrita]
PRESIDENTE INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

FIRMA

San Pedro 3961-65
C.P. (C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel: (011)-4636-1808 y
rotativas.
Fax: 54-11-4636-2100
E-mail: dir@iga.com.ar
http://www.iga.com.ar

CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

1. El Instituto solamente certifica que la muestra y documentación técnica del elemento evaluado, se ajustan a la Norma de aplicación vigente. Es responsabilidad del *Titular de la Certificación* que los elementos comprendidos por el presente certificado y que se liberen al mercado se correspondan en un todo al modelo o certificado.
2. Las características funcionales, constructivas, procesos de fabricación, proceso de control, etc. De la producción deben mantenerse invariables respecto a las evaluaciones realizadas por el Instituto al otorgar la certificación, no pudiéndose efectuar modificación alguna sin previa autorización escrita del Instituto.
3. El *Titular de la Certificación* conoce y acepta que las certificaciones que realiza el Instituto están sujetas a la normativa que al respecto dicte el ENARGAS y la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor o la Autoridad Competente que la reemplace.
4. El presente certificado mantendrá su vigencia si la vigilancia de la producción es realizada por este Instituto y si su resultado es satisfactorio.
5. El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o instalación de elementos.
6. Cada elemento deberá comercializarse colocando en lugar visible o marcando sobre el producto la matrícula y la identificación del producto certificado y agregando o estampando la marca autorizada por este Instituto.
7. La certificación otorgada se suspenderá si:
 - a. Durante la vigilancia de la producción se detectaran elementos con la marca autorizada otorgada por este Instituto que no se ajustaran a la muestra evaluada a partir de la cual se otorgo la certificación de modelo.
 - b. Durante la vigilancia de la producción se observase que los procesos de fabricación y/o de control no se ajustan a los evaluados al momento de otorgar la certificación de modelo.
 - c. No se permitiera el ingreso a fábricas, depósitos o comercios de la firma al personal del Instituto responsable de realizar la vigilancia de la producción.
 - d. Se verificasen deficiencias del elemento durante su instalación u operación.
 - e. El marcado no se realizara conforme a lo autorizado por éste Instituto y/o no se ajustare a lo dispuesto en la normativa vigente aplicada al producto.
 - f. El *Titular de la Certificación* no cumpliera con las obligaciones establecidas en el "REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN".
8. La certificación caducará ante incumplimientos graves del *Titular de la Certificación* que afecten la seguridad de las personas y/o sus bienes.
9. De conformidad con las disposiciones vigentes el Instituto podrá efectuar la vigilancia de la producción acompañado por representantes del Organismo Argentino de Acreditación creado por decreto 1474/94.



**INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO**

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 20-02-2017

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 133.210

CERTIFICADO Nº **62.949**

**CERTIFICADO DE TIPO
OTORGAMIENTO
ANEXO I**

FAMILIAS

MATRICULA DE PRODUCTO IGA Nº	MARCAS	MODELOS	COD. IDENTIF. DIGITAL ENARGAS	MODELO ENSAYADO
1740-08	THYSSEN PLASTIC SOLUTION	Ø 16 A 225 mm. SDR 11 Y SDR 17,6	N/A	Ø 16 A 225 mm. SDR 11 Y SDR 17,6

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

TUBERÍAS DE POLIETILENO PARA REDES DE GAS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

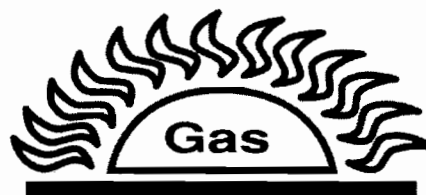
- ♦ MATERIA PRIMA - COMPUESTO: BRASKEM GP100 ORXP.
- ♦ DIÁMETROS: 16 A 225 mm. SDR. 11 Y SDR. 17,6; SEGÚN CORRESPONDA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 2 DE LA NORMA DE APLICACIÓN. GRUPO DE MEDIDAS SEGÚN NAG 140 PARTE 7.
- ♦ PRESIONES DE OPERACIÓN: PARA TUBO SDR 11 HASTA 10 bar Y PARA SDR 17,6 HASTA 6 bar.

PARA LA INSTALACIÓN DEL PRODUCTO CERTIFICADO DEBERÁN EMPLEARSE LAS INSTRUCCIONES Y HERRAMENTAL QUE SOBRE EL PARTICULAR INDICA EL FABRICANTE Y LO ESTABLECIDO EN LA NORMA VIGENTE.

MARCADO: LOGOTIPO DE IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS APROBADOS, MATRÍCULA IGA Y LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL APARTADO 10. DE LA NORMA DE APLICACIÓN, INDENTADO EN FORMA INDELEBLE, A LO LARGO DE LA LONGITUD DE LA TUBERÍA.

DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN UN TODO DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ACOMPAÑA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.

SIMBOLO DE CERTIFICACIÓN (Dicho símbolo deberá ser exhibido en los productos)



Modelo Aprobado

N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

San Pedro 3961/65.
C.P. (C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel: (011)-4636-1808 y
rotativas.
Fax: 54-11-4636-2100
E-mail: dir@iga.com.ar
http: www.iga.com.ar

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)
REGISTRO MATRICULA ROC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 2944/2004

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO
PRESIDENTE EMERITO

FIRMA

